

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18829 *Resolución de 22 de septiembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de septiembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1781	dólares USA.
1 euro =	174,17	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,255	coronas checas.
1 euro =	7,4635	coronas danesas.
1 euro =	0,87290	libras esterlinas.
1 euro =	389,10	forints húngaros.
1 euro =	4,2590	zlotys polacos.
1 euro =	5,0749	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0495	coronas suecas.
1 euro =	0,9348	francos suizos.
1 euro =	142,80	coronas islandesas.
1 euro =	11,7025	coronas noruegas.
1 euro =	48,7594	liras turcas.
1 euro =	1,7865	dólares australianos.
1 euro =	6,2943	reales brasileños.
1 euro =	1,6272	dólares canadienses.
1 euro =	8,3788	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1548	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19535,61	rupias indonesias.
1 euro =	3,9499	shekel israelí.
1 euro =	103,9980	rupias indias.
1 euro =	1639,08	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6687	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9510	ringgits malasios.
1 euro =	2,0104	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,024	pesos filipinos.
1 euro =	1,5113	dólares de Singapur.

1 euro =	37,434	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3855	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de septiembre de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.